

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **121**

Fecha: 29/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 89 002 <b>2016 01153</b>	Ejecutivo Singular	COASMEDAS	CRISTEL LORENA - BERMUDEZ CONTRERAS	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, el presente proceso ejecutivo seguido por COASMEDAS contra CRISTEL LORENA BERMÚDEZ CONTRERAS	26/08/2022	1
54001 40 53 007 <b>2017 01187</b>	Ejecutivo Singular	CIRO ALFONSO-VERGEL GAMBOA	LAURA STELLA FUENTES ROBAYO	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, el presente proceso ejecutivo seguido por CIRO ALFONSO VERGEL GAMBOA contra LAURA STELLA FUENTES ROBAYO	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2018 00887</b>	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S.A.	RUTH AMPARO VASQUEZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	26/08/2022	
54001 40 03 007 <b>2018 00987</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	JULIO CESAR PRTAO MORENO	Auto decreta medida cautelar DECRETAR el embargo y retención de los dineros que posea y llegare a poseer la parte demandada JULIO CESAR PRATO MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.461.931, por cualquier concepto, en cuentas de ahorro, corriente y CDT'S en los bancos relacionados en el escrito que antecede De otro lado, ACCÉDASE a lo solicitado por la apoderada de la parte actora y por secretaría envíesele el link del expediente al correo electrónico yuligutierrez@abogada0511.onmicrosoft.com.	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2019 00083</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LILIAM PATRICIA RUBIO ESCALANTE	Auto Acepta cesion crédito TÉNGASE como cesionario de todos los derechos de crédito, garantías y privilegios de la COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A., dentro del presente proceso a NOVARTEC S.A.S.	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2019 00442</b>	Ejecutivo Singular	CONSUELO PEÑARANDA PEÑARANDA	HENRRY-AGUILAR SARMIENTO	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, el presente proceso ejecutivo seguido por CONSUELO PEÑARANDA PEÑARANDA contra HENRY AGUILAR Y REINALDO ROJAS CASTELLANOS.	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2019 00502</b>	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA	YEINI CARIME CARREÑO PARRA	Auto termina proceso por Pago DECRETAR la terminación del presente proceso y el levantamiento de la orden de aprehensión sobre el vehículo de placas TJP-389.	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2019 00642</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOHEM	CIRO ALFONSO MENDOZA GOMEZ	Auto ordena emplazamiento De acuerdo a lo advertido y las previsiones del artículo 293 del código General del Proceso, el Despacho accede a lo solicitado ordenando emplazar al demandado CIRO ALFONSO MENDOZA GÓMEZ, conforme a la preceptiva contenida en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 de 2022, el cual indica: "Emplazamiento para notificación personal"	26/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 <b>2021 00057</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIAPATRICIA ÑUNGO ACOSTA	Auto acepta renuncia poder Teniendo en cuenta el memorial que antecede suscrito por el apoderado de la parte demandante, doctor DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO, donde comunica al Despacho que renuncia al poder, y en virtud a que se ajusta a derecho, el Despacho accede a lo solicitado por la memorialista y acepta la renuncia al poder conferido dentro del proceso de la referencia, entendiéndose que la misma no pone término al poder sino cinco (5) días después de la notificación por estado de este auto, de conformidad con las previsiones del artículo 76 del Código General del Proceso. Requierase a la parte demandante BANCOLOMBIA S.A., para que designe nuevo procurador judicial en el menor tiempo posible.	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2021 00134</b>	Ordinario	ROGER ANDERSON GALAN RAMON	FREDDY ALARCON GUERRA	Auto de Trámite OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESULTO POR SUPERIOR	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2021 00257</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANA DOLORES BUENO PEÑA	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, el presente proceso ejecutivo seguido por BANCO DE OCCIDENTE contra ANA DOLORES BUENO.	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2021 00525</b>	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMIRO TRUJILLO	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, el presente proceso ejecutivo seguido por PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. ANTES RCB GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. contra HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE RAMIRO TRUJILLO (QEPD).	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2022 00043</b>	Ejecutivo Singular	RITA AMPARO NIÑO MARTINEZ	ESMERALDA LUCIA MUÑOZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR TERMINADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, el presente proceso ejecutivo seguido por RITA AMPARO NIÑO MARTÍNEZ contra ESMERALDA LUCÍA MUÑOZ	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2022 00422</b>	Ejecutivo Singular	HUGO ALBERTO AYALA PEÑARANDA	ALBA LUZ VILLAMIZAR CARRASCAL	Auto termina proceso por Transacción ACEPTAR LA TRANSACCIÓN presentada al expediente por las partes. DECLARAR TERMINADO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, el presente proceso ejecutivo promovido a través de apoderado judicial por el HUGO ALBERTO AYALA PEÑARANDA, contra ALBA LUZ VILLAMIZAR CARRASCAL	26/08/2022	1
54001 40 03 007 <b>2022 00644</b>	Ejecutivo Singular	LUZ MERY - ARIAS SUAREZ	AHIDA PALLARES MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2022	
54001 40 03 007 <b>2022 00646</b>	Ejecutivo Singular	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	CARLOS EDUARDO - RIOS MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2022	
54001 40 03 007 <b>2022 00647</b>	Abreviado	CASA DORADA SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS	SANDRA YANETH SERRANO SEPULVEDA	Auto admite demanda	26/08/2022	
54001 40 03 007 <b>2022 00648</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	KAREL MILENA SERANO TAMI	Auto inadmite demanda	26/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 <b>2022 00649</b>	Ordinario	EDDY MERCEDES VELOZA RINCON	DANNY JOSE ARCINIEGAS VELOZA	Auto inadmite demanda	26/08/2022	
54001 40 03 007 <b>2022 00651</b>	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO BALCONES DE PRADO	GILDARDO OMAR TRUJILLO MAZO	Auto inadmite demanda	26/08/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.**

**SERGIO IVAN ROJAS IBARRA  
SECRETARIO**